

## **S E S I Ó N P Ú B L I C A**

### **CONJUNTA SOLEMNE LUCTUOSA DE LOS PLENOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL Y DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.**

**JUEVES 4 DE DICIEMBRE DE 2014**

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas con quince minutos del jueves cuatro de diciembre de dos mil catorce, se reunieron en el Salón de Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para celebrar Sesión Pública Solemne Conjunta Luctuosa con cuerpo presente del señor Ministro Sergio A. Valls Hernández, los señores Ministros Presidente Juan N. Silva Meza, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, José Ramón Cossío Díaz, Margarita Beatriz Luna Ramos, José Fernando Franco González Salas, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Luis María Aguilar Morales, Olga Sánchez Cordero de García Villegas y Alberto Pérez Dayán; los señores Consejeros de la Judicatura Federal, Felipe Borrego Estrada, Rosa Elena González Tirado, Martha María del Carmen Hernández Álvarez, Alfonso Pérez Daza, Manuel Ernesto Saloma Vera y J. Guadalupe Tafoya Hernández; y los señores Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Presidente José Alejandro Luna Ramos, María del Carmen Alanís Figueroa, Constancio Carrasco Daza, Flavio Galván Rivera, Manuel González Oropeza,

Salvador Olimpo Nava Gomar y Pedro Esteban Penagos López.

## I. APERTURA DE LA SESIÓN

El señor Ministro Presidente Juan N. Silva Meza declaró abierta la Sesión Pública Solemne Conjunta de los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Consejo de la Judicatura Federal y de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

## II. PALABRAS DEL SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE JUAN N. SILVA MEZA

El señor Ministro Presidente Juan N. Silva Meza pronunció las siguientes palabras:

*“Señoras Ministras, señores Ministros, debo manifestar, en principio, mi agradecimiento a ustedes por la enorme distinción de ser su voz en esta mañana, en esta solemne ceremonia.*

*Señora Magistrada, señores Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, señoras Consejeras, señores Consejeros de la Judicatura Federal, familiares, amigos y colaboradores del señor Ministro don Sergio Armando Valls Hernández, querida Guillermina, Sergio, Jaime, Guillermo, Mari Carmen ‘la güerita’, Iliana, todos presentes hoy, señoras y señores.*

*El dolor que permea en este Alto Tribunal se refleja en pesar y desconsuelo, las palabras son insuficientes para describir la pena que produce el*

*fallecimiento de nuestro querido amigo y compañero, señor Ministro don Sergio Armando Valls Hernández.*

*Sin duda, una de las experiencias más dolorosas para el ser humano, quizás la más dolorosa, es la separación definitiva de aquellos a quienes se profesa afecto.*

*La muerte conlleva siempre una catástrofe, la muerte nos priva en algo de identidad colectiva, destruye ideales compartidos. La muerte de un amigo puede convertirse, para cada uno de nosotros, en una auténtica experiencia de la muerte, porque experimentamos en ese trance identificándonos con la persona con la que convivimos.*

*La muerte de un padre, con quien transitamos muchos años, nos devuelve la certeza de la propia muerte, y si la muerte es una presencia ausente, nuestro compañero don Sergio Armando Valls Hernández es, desde ayer, una ausencia presente.*

*Nacido en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, entidad por la que tenía un profundo arraigo y donde nació en mayo de 1941, Sergio deja un enorme legado, tanto como formador de muchas generaciones, a través de su persistente actividad docente, como por su vasta obra escrita en el ámbito académico y en el periodístico.*

*El servicio público mexicano también tuvo el privilegio de contar, entre sus filas, con la calidad profesional de tan distinguido jurista; colaboró en los tres Poderes de la Unión.*

*Recordemos que fue diputado a la LIII Legislatura del Congreso por el Noveno Distrito Electoral de Chiapas, donde fue Presidente de la Comisión de Asentamientos Humanos y de Obras Públicas, fue también Agente del Ministerio Público Federal, Director General de Asuntos Jurídicos y de*

*Legislación de la desaparecida Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, Jefe del Departamento Legal del INFONAVIT, Director Jurídico del Instituto Mexicano del Seguro Social, entre otras importantes responsabilidades.*

*En la Judicatura Nacional, donde consagró los últimos años de su vida, fue Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, y en el Poder Judicial de la Federación, su casa, se distinguió como Consejero de la Judicatura Federal y como Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, donde falleció como Ministro en activo.*

*En su labor jurisdiccional, un amplio abanico temática interesaba a don Sergio: la extinción de dominio, el federalismo judicial, la reforma del Estado, los derechos de la víctimas, las acciones colectivas, la iniciativa popular, la configuración tributaria para el fortalecimiento de los municipios, la jurisdicción militar, la democracia participativa, entre muchos otros.*

*En temas recientes, destacó especialmente su persistencia y compromiso con la defensa y la promoción de los derechos humanos. Decidido impulsor de la reforma penal en México, también fue pionero como juzgador constitucional con perspectiva de género, cuya mano se aprecia con toda nitidez en dos resoluciones: en una acción de inconstitucionalidad en relación con el matrimonio entre personas del mismo sexo; en otro, en un amparo directo en materia de derecho de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales. Tan sólo hace dos semanas, en el artículo que tituló ‘El papel de los nuevos jueces mexicanos’, el Ministro Valls cinceló con precisión, en unos cuantos párrafos, el deber ser del impartidor de justicia, texto que nuestros jueces federales deben de rescatar: citaré algunos párrafos.*

*‘Para un juzgador federal —escribió—, el actuar con independencia implica que resolverá sin ceder a presiones o insinuaciones de cualquier tipo, rigiéndose, únicamente, por un criterio libre y siempre apegado a Derecho. Ser imparcial —dijo— significa juzgar con ausencia absoluta de designio anticipado o de prevención a favor o en contra de algunos de los justiciables.*

*La objetividad debe materializarse al emitir sus fallos basándose en las razones que el Derecho le suministra, y no por las que se deriven del modo personal de pensar o de sentir, y sobre todo con el profesionalismo que caracteriza a cada juzgador para ejercer de manera responsable y seria la función jurisdiccional, con relevante capacidad y aplicación.*

*Ser jueza o juez —escribió— en este nuevo contexto nacional, [...] implica perfeccionar día con día su juzgar con humanismo, justicia, prudencia, responsabilidad, fortaleza, patriotismo, compromiso social, lealtad, orden, respeto, decoro, laboriosidad, perseverancia, humildad, sencillez, sobriedad y honestidad.*

*[...]*

*Ser juzgador en democracia implica responder a los altos estándares que la sociedad nos fija cotidianamente.’*

*Eso pensaba don Sergio Armando Valls que eran los compromisos de nuestros jueces. Deben ellos rescatarlos.*

*Estos conceptos debieran caracterizar a la Décima Época del Poder Judicial de la Federación, y este texto, llama la atención, fue publicado apenas el veinte de noviembre pasado.*

*Todos, quienes concurrimos a esta sesión solemne, coincidimos en el aprecio por quien hoy*

*deja un hueco grande y difícil de llenar en este Tribunal Constitucional. Lo extrañaremos mucho.*

*Don Sergio sostenía que el orden jurídico mexicano reconoce a la dignidad humana, como condición y base de los demás derechos fundamentales y, como su defensor, él sabía que la dignidad humana está más allá del tiempo.*

*La dignidad tiene un valor intrínseco, irrenunciable e imprescriptible. Si nos preocupamos en demasía por la parte biológica de nuestro ser en el mundo, entonces la muerte del cuerpo será concebida como la derrota final, con el fin de la dignidad, pero si se atiende a las dimensiones culturales y sociales del proceso de morir, entenderemos que es posible dar un sentido profundo de continuidad a la dignidad a partir de la muerte.*

*La dignidad es inherente al ejemplo dado en vida, y no termina con el final físico, recordemos que las buenas obras sobreviven a la muerte misma; las mejores obras del señor Ministro don Sergio Armando Valls Hernández nos acompañan en esta mañana.*

*La dignidad que le sobrevive está contenida en cada uno de sus escritos, en cada uno de sus votos, que emitió con apego a su conciencia y convicción, en cada alumno en que influyó, en cada uno de su muy apreciada familia; ahí hay que buscarlo, ahí hay que encontrarlo, ahí hay que recordarlo siempre.*

*Descanse en paz, colega y amigo, Sergio Armando Valls Hernández.”*

### **III. REALIZACIÓN DE GUARDIAS**

A continuación, se montaron guardias de honor, respectivamente, de tres minutos cada una, por parte del

señor Ministro Presidente de esta Suprema Corte y de los señores Ministros integrantes de la Primera Sala, del señor Ministro Presidente de esta Suprema Corte y de los señores Ministros integrantes de la Segunda Sala, de los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de los Consejeros integrantes del Consejo de la Judicatura Federal, de la familia del señor Ministro Sergio A. Valls Hernández y de los cónyuges de los señores Ministros de esta Suprema Corte.

#### **IV. CIERRE DE LA SESIÓN**

Siendo las diez horas con cincuenta minutos, el señor Ministro Presidente Juan N. Silva Meza levantó esta sesión.

Firman la presente acta el señor Ministro Juan N. Silva Meza, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, el Magistrado Luis Fernando Angulo Jacobo, secretario ejecutivo del Pleno y de la Presidencia del Consejo de la Judicatura Federal, y el licenciado Rafael Coello Cetina, secretario general de acuerdos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quienes dan fe.